

EPÍGRAFE 4º. CHEQUES Y OTROS DOCUMENTOS DE PAGO GARANTIZADOS

Por importes fijos o variables con garantía hasta un límite determinado.

1. Cheques y otros documentos para pago de carburante

1.1 Estaciones de servicio

Comisión: exento.

1.2 Titulares

Cheques gasóleo bonificado: 3,00%, mínimo 1,50 euros, por talonario.

Cheques gasolina: 3,00%, mínimo 1,50 euros, por talonario.

2. Otros cheques garantizados (cheques de viaje)

a) Comisión por emisión: 1,00% sobre el nominal de los cheques garantizados, mínimo 3,01 euros.